UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

04 AGO. 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 196-2021-FCA-D

Ayacucho, 26 de julio de 2021

Visto el expediente N° 2126561.001, seguido por el señor **Irving Mitchell Laines Arcce** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Médico Veterinario; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **Irving Mitchell Laines Arcce,** ha sustentado el día 24de junio de 2021, la tesis titulada:**Evaluación de dos medios de cultivo modificados en la producción de embriones *in vitro* en alpacas (***Vicugna pacos***),** para obtener el Título Profesional de Médico Veterinario, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Dieciséis (16);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Médico Veterinario** del Bachiller **IRVING MITCHELL LAINES ARCCE.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Firmado digitalmente por BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Fecha: 2021.07.26 21:57:19 -05'00'

Distribución:
Secretaría General
E.P. Med. Veterinaria
Interesado
Archivo